



Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0	0
Deuda Bilateral	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
<i>Subtotal Corto Plazo</i>	Peso		0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0	0
Deuda Bilateral	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
<i>Subtotal Largo Plazo</i>	Peso		0	0
Otros Pasivos				
Otros Pasivos	Peso	N/A	166,936,837	111,680,253
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso		166,936,837	111,680,253

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

L.C. Antonio Ramírez Gil
Contador General

y Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa del AIQ

"De conformidad con el artículo 17 del Reglamento Interior del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., y oficio de designación de encargado de despacho número AIQ/CAD/290/07/2026"

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711

Fecha de firma: 2026-07-08 18:36:11 UTC (08/07/2026 12:36:11 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

48f85b2cf6c1182560b957678a480df09eaa688db3d7aeda9bdf0c29e7d33858

Firma Electrónica:

mxLNOxivnLMUEXhSuV5RWVe/z9gCDt5WfF0og4y+vsmWqZHmZu8H4PEcvmfBuRquF3YA9wqpCrYTxB
MEWfkbxexTP1E+qDY1GD54RNcdznvEK0/Nd3SX8FbE1js8Og3ToSIZcAxqcwldycO0hXwm/edEamGMqdB
8fGc3CV44RnOi56UCIMvloWiWXEZ8uMSahNgh+2JqwUGcS/2yNy6mhXsBgM0NLOhjCFW9vSSWSW6cFv
Z/tlpG5zGWAz/0iNg7YixTGVNoLi9XWmydl7dJynjMJFtcDNvj1lNAmMY4kDEdD90OehFF6ae4al/FlpzmX9k
2Gm95NUl+BIB4P76Jw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/6a4e849e022eea2226109d3c/6a4e84b5439e7757a641ce8e>

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ANTONIO RAMIREZ GIL

Certificado: 3FC57F0266BC02D0191E9689CEB107D47C0C3114

Fecha de firma: 2026-07-08 18:54:12 UTC (08/07/2026 12:54:12 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

5f25307f522a5a1bf2102325c99a1b462ec622aae02263239df6a3f3188b6553

Firma Electrónica:

Y0LFWX+Q4O/bjxVg0RMzU9+DmeyVme+EaF+g2dYoE2KfNalguTa5JsIS5rxczUPZOuFjY3HHc1H94olc0I
DEWfkbldqcmjToR9savIYp8jyuzGYVnYN51YVtzzgcm02jpLs13D1VqFcXPAaGY6+uk5d7UMvynwiCt/lfiAod
5GT5NmucprIN1UOI3t75lIEjWlrkEYIGtdNMaUG5djuWEJcwbhAbp6Kks4bcnDH6RNwoLgw+KG5JTp2YSK
9QkGfxJ8kGiHsY8TawIDDR7cpzWsw4yYcWYxGh45cG6reNR/0tPK7qQ2AFszl6rHu7I6ud63jfWh2cfC8fIU0
Kkx+2Zw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/6a4e849e022eea2226109d3c/6a4e84cc2a95f477d5145c1b>

a490d50122586872df765ab8a83510501e4a20584dda69c1f822ac25c84e35e3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.